



Cifras récord en la próxima convocatoria de plazas EIR: incremento del 34% hasta las 1.463 plazas

El número de plazas de formación de enfermeros especialistas refleja un aumento notable, pero sigue siendo insuficiente para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la población

- **“Por primera vez, el incremento en el número de plazas de formación de enfermeros especialistas es notable. Un esfuerzo que hay que agradecer al Ministerio de Sanidad y a las comunidades autónomas, pero que a nuestro juicio sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades asistenciales de nuestro sistema sanitario marcado por el envejecimiento de la población y un incremento sostenido de pacientes crónicos”.**
- **Las comunidades autónomas destinan fondos a la formación de estos profesionales, pero después no aprovechan su preparación y su titulación al no contratarlos como especialistas, lo que supone un fraude de ley y un “claro derroche de recursos”.**
- **“Debería fijarse, de una vez por todas, un temario concreto para la realización de este examen. No es de recibo que en un ámbito tan importante como la formación sanitaria especializada se carezca de un listado concreto de temas a tratar. Así, se garantizaría la seguridad jurídica de los aspirantes”.**

Madrid, 30 de julio de 2019.- El Ministerio y las Comunidades Autónomas han acordado la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para la próxima convocatoria EIR (Enfermero Interno Residente), en la reunión del pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud celebrada ayer. Enfermería es la titulación que sufre el mayor incremento de plazas, un 34%, pasando de las 1.092 de la anterior convocatoria a las 1.463 que se ofertarán este año. Además, cabe destacar que la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria ha experimentado un incremento importante, con un total de 521 plazas que frente a las 339 plazas que se ofertaron el año pasado, lo que supone un incremento del 53%. Cabe destacar que, por primera vez, Enfermería Familiar y Comunitaria supera a Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas) en cuanto al número de plazas ofertadas.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Para Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería de España, “no existía precedente, desde la aprobación del Real Decreto de especialidades enfermeras, de un incremento notable en el número de plazas de formación de enfermeros especialistas. Y esto, sin duda, demuestra un esfuerzo que hay que agradecer al Ministerio de Sanidad y a las comunidades autónomas. Sin embargo, nuestra obligación es velar por la seguridad de los pacientes y por la calidad asistencial y, por tanto, no podemos obviar la realidad, que pasa porque el número de especialistas sigue siendo insuficiente, ya que las nuevas cifras siguen estando muy lejos de las que serían necesarias para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la población. Una población cada día más marcada por el incremento del número de pacientes crónicos, muchos de ellos, polimedcados y complejos, y el envejecimiento de la población, dos factores que implican una necesidad creciente de cuidados especializados que nuestra sanidad no está preparada para prestar si no cuenta con suficientes enfermeros especialistas”, ha destacado.

El presidente del Consejo General de Enfermería ha aseverado que “la sanidad española necesita el desarrollo real de las especialidades enfermeras para poder prestar una asistencia adecuada a la población. Y hay una clara demanda en la profesión, las enfermeras españolas están dispuestas a hacer el esfuerzo necesario para obtener el título de especialistas y prueba de ello es el número de aspirantes que suelen presentarse a la prueba EIR y que el año pasado fue de 13.000 profesionales. Sin embargo, con el actual número de plazas (1.463) sólo el 10% de los enfermeros que lo desean podrá llegar a formarse en una de las seis especialidades produciéndose, por tanto, “un desfase entre oferta y demanda que, además, impide cubrir las necesidades de enfermeros especialistas que tiene nuestro sistema sanitario”.

Apuesta por la Atención Primaria

Desde la llegada de M.^a Luisa Carcedo al Ministerio de Sanidad, la apuesta por la Atención Primaria ha quedado patente. Un ejemplo ha sido la elaboración del *Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria*. Ese compromiso se demuestra también con la propuesta de plazas, donde Enfermería Familiar y Comunitaria es la especialidad que más plazas oferta.

“Por primera vez desde la creación de las especialidades de Enfermería en 2005, la de Enfermería Familiar y Comunitaria supera a Obstétrico-Ginecológica (matrona) y eso es un hito para la profesión”, ha señalado el presidente de los enfermeros españoles. “Hasta ahora – añade– la de matrona ha sido la especialidad con mayor número de plazas convocadas. Año a año se han ido acercando las cifras, pero es la primera convocatoria en la que familiar y comunitaria tendrá 120 plazas más que matrona”.

“El problema para estas enfermeras llegará después, una vez terminada la residencia”, señala Pérez Raya, pues “Obstétrico-Ginecológica o matronas” es la única especialidad de las seis ofertadas, que está vinculada al puesto de trabajo, junto a algunas plazas de salud mental. Es



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

decir, que para acceder a un puesto de matrona es imprescindible estar en posesión del título de especialista, un requisito que se da en todas las comunidades autónomas con esta especialidad: en todos los servicios de salud trabajarán y cobrarán como especialistas. No ocurre así con las enfermeras de familiar y comunitaria, especialidad que no reconocen todas las comunidades autónomas y en la que prácticamente no existe vinculación con el puesto de trabajo”.

Esta misma situación se repite en el resto de especialidades enfermeras ofertadas (geriatria, pediatria y trabajo y salud mental) lo que históricamente ha sido calificado por el Consejo General de Enfermería como “un fraude de ley”. “Esta situación supone un claro derroche de recursos. Por un lado, las comunidades autónomas destinan fondos a la formación de estos profesionales, pero después no aprovechan su preparación y su titulación. Así, se da la circunstancia de enfermeros con título de especialista, que después terminan ejerciendo su labor asistencial en ámbitos muy distintos a aquellos en los que se han especializado y tenemos enfermeros de familiar y comunitaria trabajando en urgencias o cardiología, por ejemplo”, explica Pérez Raya.

Para el presidente de los enfermeros españoles otro problema añadido en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria es el elevado número de enfermeros que todavía están esperando acceder a la especialidad por la vía excepcional. “Es importante recordar que hay más de 40.000 enfermeras y enfermeros de toda España que en su día presentaron su expediente con el objetivo de obtener esta especialidad. Llevan siete años esperando a que el Ministerio de Educación y el de Sanidad revisen su documentación y convoque una prueba de evaluación de la competencia que les permita optar a la especialidad. Esperamos, que tal y como han anunciado en repetidas ocasiones, el Gobierno resuelva este problema lo antes posible”.

Cambios en el examen

Desde el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social también se han anunciado cambios en la prueba, con reducción del número de preguntas y del tiempo del examen. Este año la prueba tendrá una duración de cuatro horas, en lugar de cinco, y se tendrán que contestar 175 preguntas más 10 de reserva en lugar de las 225 más 10 de reserva de años anteriores. Para el Consejo General de Enfermería “también debería fijarse, de una vez por todas, un temario concreto para la realización de este examen. No es de recibo que en un ámbito tan importante como la formación sanitaria especializada se carezca de un listado concreto de temas a tratar. De existir, se garantizaría la seguridad jurídica de los aspirantes, ya que tendrían claro qué entra y qué no en una prueba en la que se juegan su futuro profesional. Con ello, además, se evitarían algunas de las preguntas incongruentes que hemos podido ver en las convocatorias anteriores”, ha finalizado Florentino Pérez Raya.